

NILSON ELÍAS PINILLA PINILLA

HOJA DE VIDA

Datos personales

Lugar y fecha de nacimiento	Barrancabermeja, agosto 19 de 1946
Documento de identidad	C. C. 17'152.198 de Bogotá
Estado civil	Casado
Profesión	Abogado
Domicilio	Bogotá, D. C.
Dirección oficina	Calle 12 No. 7-65 of. 802
Teléfonos oficina	3506200 Ext. 3821 y 3820 5629071
Fax	3366822
E-mail	nilsonpp@corteconstitucional.ramajudicial.gov.co

Títulos obtenidos

Bachiller, Colegio San Pedro Claver, Bucaramanga (1963).

Doctor en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (1968), tesis de grado “Los establecimientos públicos”.

Especializado en Ciencias Penales y Penitenciarias, Universidad Nacional de Colombia (julio 1970 – junio 1972).

Wolfson Course and Programme, Cambridge University (1985), tesis “Organized crime and banking”.

M Phil, Criminology, Cambridge University (1985-1986), tesis de grado “Crime in the name of banking”.

Otros estudios realizados

Necesidad de una Reforma Constitucional, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, julio de 1987.

Jornadas Internacionales de Derecho Penal, Universidad Externado de Colombia (IX, agosto de 1987; X, septiembre de 1988; XI, agosto de 1989; XII, octubre de 1990; XVI, agosto de 1994).

X Jornadas Franco-Latinoamericanas de Derecho Comparado, Universidad Externado de Colombia, noviembre y diciembre de 1986.

Tendencias Actuales del Derecho Italiano, Universidad Externado de Colombia, septiembre de 1994.

Otros múltiples cursos de profundización, énfasis y actualización, en Derecho Constitucional, Criminología, Derecho Penal, Procedimiento Penal, en las universidades Nacional de Colombia, Externado de Colombia, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Pontificia Universidad Javeriana.

Experiencia laboral

1. MAGISTRADO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, desde el 16 de junio de 2006, cargo actual.
- 2.- Asesorías profesionales, en la firma de Abogados Consultores Jurídicos Asociados, entre octubre 1° de 2002 y mayo 31 de 2006, fundamentalmente atendiendo consultas en derecho constitucional y derecho penal y, en algunos casos, como apoderado ante despachos penales y en acciones de tutela.
- 3.- Director del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, entre octubre 1° de 2002 y junio 15 de 2006, asistiendo al Consejo de la Facultad, coordinando todas las labores académicas y de

Consultorio Jurídico en el área, además de la cátedra que más adelante es citada.

4.- En la Rama Judicial del Poder Público de Colombia, **Magistrado de la Corte Suprema de Justicia** entre octubre 1° de 1994 y septiembre 30 de 2002 (todo el periodo constitucional de ocho años), habiendo sido **Presidente de la Corte Suprema** durante el año 2000 y **Presidente de la Sala de Casación Penal** durante 1995.

Inicialmente, de manera continua desde septiembre 1° de 1969, **Juez Promiscuo Municipal de Engativá D. E.**, **Juez 33 Penal Municipal de Bogotá D. E.** y **Juez 35 de Instrucción Criminal de Bogotá D. E.**, este último entre enero 1° de 1972 y junio 30 de 1974.

5.- En el **Banco de la República**, desde julio 1° de 1974 hasta septiembre 30 de 1994, con comisión de estudios entre abril de 1984 y agosto de 1986, diversos cargos, entre ellos Jefe de Investigaciones Especiales, Asesor de la Subgerencia Jurídica, Subgerente de Asuntos Internos y Consejero de la Gerencia General.

Principalmente, las labores fueron de asesoría y asistencia jurídica, administrativas y de defensa de la institución, por ejemplo en exitosas investigaciones y actuaciones como apoderado de la parte civil, para lograr el descubrimiento, procesamiento y sanción de delitos cometidos contra agencias de compra de oro y sucursales del Banco de la República, como Cartagena, Neiva, Pasto (“túnel”, abril de 1977), al igual que a raíz de la crisis financiera de 1982.

También en la indagación de falsedad documental y estafa por valor de US\$ 13.5 millones, por una transferencia falsa irregularmente pagada por el Chase Manhattan Bank, que coadyuvé a demandar ante una Alta Corte de Londres, juicio que culminó el 21 de octubre de 1987 a favor de la República de Colombia, reembolsándosele con costas e intereses US\$ 17 millones.

Igualmente en labores de asesoría en derecho constitucional; prevención y lucha técnica y jurídica contra la falsificación de moneda

y documentos especiales; seguridad física y electrónica de sedes y operaciones de alto riesgo; selección, capacitación y lealtad del personal; prevención, detección e investigación de delitos contra la banca y desde la banca; fraude informático; banca central; supervisión bancaria; fuga de capitales; prevención contra el lavado de activos; colaboración mutua internacional, etcétera.

Asistencia a cursos, talleres, simposios, investigaciones y pasantías en Thomas de la Rue (Basingstoke y Maidenhead, Inglaterra); Bank of England (Londres y Birmingham); Banco de España (Madrid); UBS (Zurich); Federal Reserve Bank (Atlanta); Banco de México y Banco Nacional de México (México D. F.); Banco Central y Banco de la Nación Argentina (Buenos Aires); Federación Latinoamericana de Bancos, Felaban (México).

Representación del Banco de la República en International Banking Security Association, IBSA, con asistencia a asambleas generales en Oslo, Londres, Detroit y San Francisco.

Cátedra (en mayúscula sostenida lo actual)

Profesor universitario y conferencista durante 35 años, en **pregrado**: Derecho Penal Especial y PROCEDIMIENTO PENAL, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA; Criminología, Universidad Externado de Colombia.

Especialización: Criminalidad contra el Orden Económico, U. Externado de Colombia, de Cartagena, Santo Tomás de Bucaramanga y Católica del Táchira; Delitos contra la Administración Pública y Corrupción Transnacional, Corporación Universitaria de Ibagué; Delitos Financieros, U. Autónoma de Bucaramanga.

Maestría: Derecho Penal Internacional, U. Externado de Colombia.

También en múltiples diplomados, simposios y seminarios, en temas de derecho constitucional, derecho penal general y especial, lucha contra el lavado de activos, derecho probatorio, procedimiento penal.

Otras labores realizadas

- Integrante de la Comisión de la Verdad, conformada en noviembre de 2005 por la Corte Suprema de Justicia, para esclarecer históricamente las causas y la consumación del holocausto del Palacio de Justicia.
- Integrante del equipo de estudio de Protección contra la Violencia Doméstica, dentro del Convenio de Cooperación para la Defensa de los Derechos de la Mujer, desarrollado con la Comunidad de Madrid y el Colegio de Abogados de Madrid.

Publicaciones (en libros y diversas revistas especializadas):

- “Falsificación de moneda”
- “El crimen organizado en la banca internacional”
- “Exordio criminológico sobre los posibles nexos entre corrupción, fuga de capitales y deuda externa”
- “Los refugios financieros y la delincuencia transnacional”
- “Prevención, investigación y sanción de la delincuencia económica”
- “Fundamentos de derecho administrativo sancionatorio”
- “Cómo prevenir y detectar el fraude interno en las instituciones financieras”
- “Corrupción en la justicia”
- “Fortalecimiento de la justicia hacia la paz”
- “La crisis del sistema judicial”
- “Observaciones sobre algunos delitos contra el orden económico social”
- “Observaciones sobre la reforma propuesta a los delitos de lavado de activos y omisión de control”
- “Alfonso Reyes Echandía y su análisis sobre la criminalidad en el comercio internacional”

